



MANUAL DE MARCA

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos a la identidad institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Una institución comprometida en salvaguardar vidas y propiedades, actuando con disciplina, honor y abnegación, con vocación de servicio y alto sentido de responsabilidad ante la comunidad.

La identidad gráfica que se presenta en este manual refleja estos valores y principios, y ha sido desarrollada para fortalecer el reconocimiento, la confianza y la coherencia institucional en todos los medios de comunicación, tanto digitales como impresos. Este manual establece las directrices para el uso correcto de los elementos visuales de la marca, garantizando su correcta aplicación, integridad y consistencia en cada contexto.



INDICE

01

IDENTIDAD

LOGO
ÁREA DE PROTECCIÓN
TAMAÑO MÍNIMO
TIPOGRAFÍA
PALETA DE COLORES

04 - 13

02

USOS Y VARIANTES

VERSIONES DE COLOR
MONOCROMÁTICOS Y ESCALA DE GRISES
USOS INCORRECTOS

14 - 18

03

APLICACIONES

PAPELERÍA
FIRMA DIGITAL
CARNET
FOTOS Y VIDEOS

19 - 27

01

IDENTIDAD



ISOTIPO (ESCARAPELA)

El isotipo corresponde exclusivamente a la escarapela institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Este elemento gráfico funciona como un símbolo autónomo capaz de representar a la institución sin necesidad de acompañamiento tipográfico.

Su diseño posee una alta carga simbólica y un fuerte reconocimiento visual, por lo que se utiliza principalmente en aplicaciones donde se requiere una identificación compacta, emblemática o de alta recordación, tales como insignias, elementos de los uniformes, señalizaciones, aplicaciones digitales y elementos de seguridad institucional.

El uso del isotipo debe respetar estrictamente sus proporciones, colores oficiales y áreas de seguridad para garantizar la integridad visual y consistencia de la identidad corporativa en todos los contextos.



IMAGOTIPO

El imagotipo constituye la integración del isotipo institucional, representado por la escarapela oficial, junto con el logotipo correspondiente al nombre “Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá”. Esta composición combina de manera armónica el símbolo y la denominación institucional, permitiendo una identificación clara y coherente de la entidad en sus aplicaciones visuales.

El imagotipo puede ser empleado en sus versiones vertical y horizontal, según las necesidades del formato o soporte, garantizando siempre la correcta legibilidad, proporción y consistencia dentro del sistema de identidad visual.



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÁREA DE PROTECCIÓN

La zona de protección establece el espacio mínimo que debe rodear al **isotipo e imagotipo** para preservar su legibilidad, impacto visual y correcta identificación institucional.

Este margen evita interferencias con textos, imágenes u otros elementos gráficos que puedan competir visualmente o dificultar su reconocimiento.

El área definida representa la distancia mínima obligatoria; se recomienda mantener un espacio mayor cuando las condiciones de diseño lo permitan, garantizando así una presencia clara, ordenada y profesional en todas las aplicaciones.





BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

TAMAÑOS MÍNIMOS

El logo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en todas sus variantes, está diseñado en formato vectorial, lo que permite ampliarlo indefinidamente sin pérdida de calidad. Sin embargo, esta guía establece los tamaños mínimos recomendados para garantizar que todos los elementos del logo institucional conserven su legibilidad, claridad e integridad visual en cualquier aplicación. Esto se debe a que los materiales, procesos de impresión y dispositivos digitales pueden variar en calidad, fidelidad y resolución, afectando la correcta reproducción del diseño.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

IMPRESO
35 mm
DIGITAL
110px



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS

DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

IMPRESO
45 mm
DIGITAL
160px



IMPRESO
20 mm
DIGITAL
60px

Aa
IMPACT

A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ
o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

° “ ! # \$ % & / () = ç ? i

Aa

HELVETICA

COMPRESSED

**A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z**

**a b c d e f g h i j k l m n ñ
o p q r s t u v w x y z**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

° “ ! # \$ % & / () = ¿ ? ¡

Aa
HELVETICA

LIGHT

A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ
o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

° “ ! # \$ % & / () = ¿ ? ¡

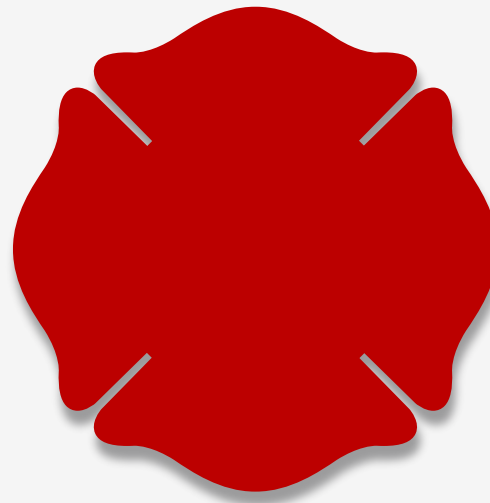


#fcb215

RGB = 252, 178, 21

CMYK = 0, 33, 100, 10

PANTONE: 1235 C

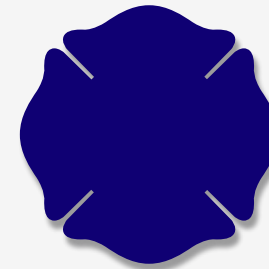


#bc0000

RGB = 188, 0, 0

CMYK = 18, 100, 100, 10

PANTONE: 3517 C



#0f0073

RGB = 15, 0, 115

CMYK = 100, 100, 17, 23

PANTONE: 662 C

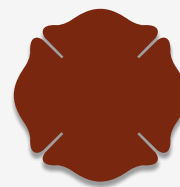


#f5f5f5

RGB = 245, 245, 245

CMYK = 3, 2, 2, 0

PANTONE: 663 C



#7a2710

RGB = 122, 39, 16

CMYK = 31, 90, 100, 39

PANTONE: 168 C



#dec9a2

RGB = 222, 201, 162

CMYK = 13, 18, 39, 0

PANTONE: 468 C

02

USOS Y VARIANTES



VARIANTES IMAGOTIPO

FONDO CLARO



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

FONDO OSCURO



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



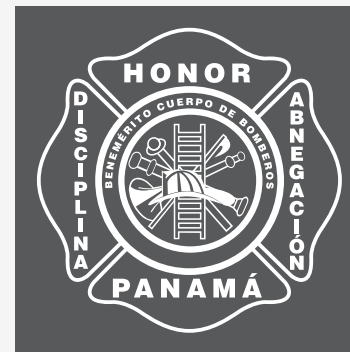
BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Para garantizar una correcta visibilidad y mantener la identidad institucional, el nombre “BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ” debe aplicarse en gris oscuro (preferiblemente #58595B) sobre fondos claros, asegurando un contraste óptimo y una lectura uniforme.

En aplicaciones sobre fondos oscuros, deberá utilizarse blanco puro (#FFFFFF).

No se permite el uso de negro absoluto ni de colores alternos en ninguna circunstancia en el nombre de la institución, con el fin de preservar la coherencia cromática y la integridad del sistema gráfico institucional.

VARIANTES ISOTIPO

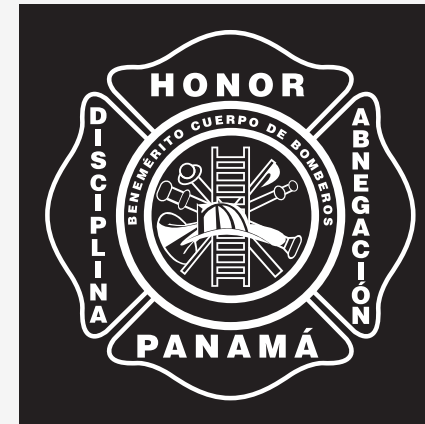


Esta variante secundaria se emplea en aplicaciones que requieren el uso de un solo color. El isotipo podrá reproducirse en un tono único o en blanco sobre un fondo sólido, manteniendo siempre la coherencia con los colores institucionales y la integridad del sistema gráfico, asegurando así una óptima legibilidad.

El uso del color dorado se recomienda únicamente para ocasiones especiales.

VARIANTES ISOTIPO

BLANCO Y NEGRO



ESCALA DE GRISES



Las versiones en blanco y negro se reservan exclusivamente para situaciones en las que no sea posible utilizar el logotipo a color. En dichos casos, el uso debe ser en negro 100% o en blanco, asegurando el adecuado contraste con el fondo. Estas variantes se emplean con frecuencia en avisos de prensa, formularios monocromáticos o sello.

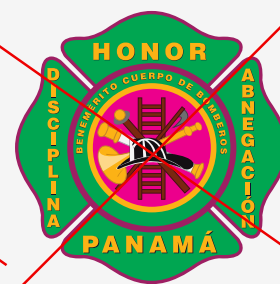
La versión en escala de grises se aplica únicamente cuando no se puede reproducir el logotipo a color, principalmente en impresiones en blanco y negro, procurando mantener siempre la máxima legibilidad.

USOS INCORRECTOS

1. No distorcionar
2. No Cambiar colores
3. No cambiar tipografía
4. No rotar el logo
5. No Descomponer
6. No quitar elementos
7. No usar versiones anteriores
8. No Cambiar, ni agregar elementos



1



2



3



4



5



6



7



8



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

2



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

3

03

APLICACIONES

L
o
e

P
-
C
-
S
-
I
-
D

BENEMÉRITO CUE

H O

HOJA MEMBRETADA

CIRCUlar
BCBRP-OIRH-C-026-2025

V^B Cnel. Gonzalo Chan Gil
Subdirector General

PARA: Personal Participante en Desfile de Antorchas 2025 Zona Regional Panamá del BCBRP

DE: Licdo. Ayneleck García Torres
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

ASUNTO: Horario de Salida por motivo del Desfile de Antorchas 2025

FECHA: 27 de noviembre de 2025

Se le informa a todo el personal de la Zona Regional Panamá del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP), que son Bomberos pertenecientes a una Sección o Compañía Voluntaria y que estarán participando del Tradicional Desfile de Antorchas 2025, que su hora de salida de la Jornada Laboral en día de hoy Jueves 27 de noviembre de 2025, será a las 3:00 de la tarde.

Agradecemos a todos su puntual asistencia al Desfile de Antorchas.

www.bomberos.gob.pa

8.5 X 11

DIRECCIÓN GENERAL
ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°292-2025
(1 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, sus acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias previas, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reintegro, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

La Dirección General, considerando la necesidad de realizar las asignaciones correspondientes de funciones del personal, estima pertinente designar al Teniente Coronel Ricardo De León Marciccano, con cédula de identificación personal No.8-349-845, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá, otorgándole todas las facultades y funciones inherentes a dicho cargo. En virtud de lo anterior, se dispone que el mencionado oficial ejerza el cargo en calidad de encargado.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Coronel Ricardo De León Marciccano, con cédula de identificación personal No.8-349-845, como Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá, con todas las facultades y funciones inherentes al cargo.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencia, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, que realicen los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

Coronel
Víctor Raúl Álvarez Villalobos
DIRECTOR GENERAL

www.bomberos.gob.pa

8.5 X 14

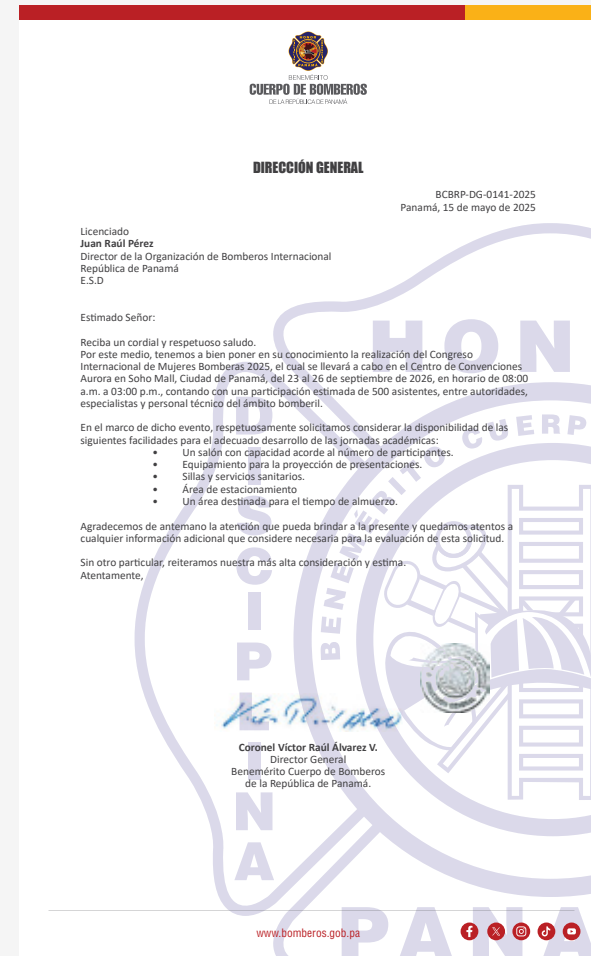
Los documentos administrativos de la institución deberán elaborarse estrictamente siguiendo el formato establecido, utilizando la plantilla oficial de hoja membretada. En la parte superior central del documento deberá colocarse el **NOMBRE DEL DEPARTAMENTO** correspondiente o la palabra **CIRCUlar** según aplique, utilizando la tipografía **Impact**, con un tamaño de 16 pt y color #58595B.

Para el contenido del mensaje se utilizará la tipografía **Calibri**, con un tamaño de 12 pt para el cuerpo del texto. Los títulos y subtítulos deberán presentarse en **negrita**, con un tamaño de 14 pt y color #58595B. No se deberá utilizar el color negro al 100 %.

DOCUMENTOS DE DIRECCIÓN GENERAL



8.5 X 11



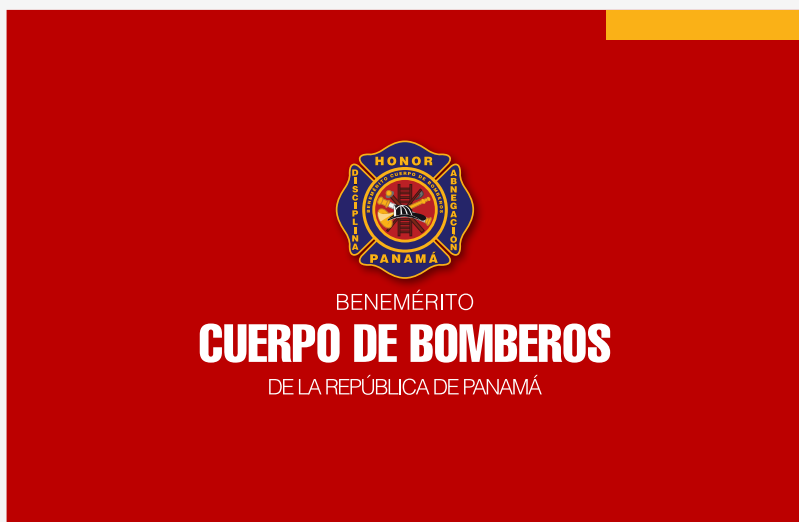
8.5 X 14

Los documentos administrativos de la Dirección General, deben llevar estrictamente este formato, utilizando su plantilla oficial y exclusiva de hoja membretada, colocando al centro en la parte superior la palabra **DIRECCIÓN GENERAL**, en tipo de fuente **IMPACT, negrita y tamaño 16pt**, el logo monocromático color azul en marca de agua al fondo como se muestra en las imágenes de referencia. El tipo de fuente para el **contenido** del mensaje será **calibrí en tamaño 12pt y 14pt** en negrita para títulos y subtítulos **color #58595b. No utilizar 100%**.

SOBRE



TARJETA DE PRESENTACIÓN



FIRMA DE CORREO ELECTRÓNICO

Correo Contactos Agenda Tareas Drive Maletín Preferencias Firma Digital E

Enviar Cancelar Guardar borrador Opciones

Para: "Susan Elizabeth Castillo" <ecastillo@bomberos.gob.pa> "Victor Raul Alvarez" <valvarez@bomberos.gob.pa>

CC: "Manuel Martinez" <mmartinez@bomberos.gob.pa>

Asunto: Firma Digital Email

Adjuntar Consejo: arrastra y suelta archivos desde tu escritorio para añadir archivos adjuntos a este mensaje.


Sans Serif 12pt Párrafo B I U


Buenos días

Este es un texto demostrativo utilizado para pruebas de formato en correos electrónicos. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Integer facilisis, nulla vitae porta pretium, velit urna gravida nunc, vel suscipit urna lorem sed ipsum.


Si necesitas más información o deseas continuar con las pruebas, no dudes en responder este mensaje.

Saludos cordiales.

 **NOMBRE APELLIDO**
CARGO
+507-512-0101
+507-6303-0202
napellido@bomberos.gob.pa
www.bomberos.gob.pa

 **NOMBRE APELLIDO**
CARGO
+507-512-0101
+507-6303-0202
napellido@bomberos.gob.pa
www.bomberos.gob.pa

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Oficina Institucional de Recursos Humanos
 Formulario N° 001
PERMISO PERSONAL FECHA: ____ / ____ / ____

Por este medio yo _____ Servidor Público con Cedula N° _____
 en Departamento de _____ de la Zona Regional _____
 solicito permiso para ausentarme de mi puesto de trabajo por motivos de:

<input type="checkbox"/> Enfermedad	<input type="checkbox"/> Tiempo compensatorio
<input type="checkbox"/> Duelo	<input type="checkbox"/> Omisión de entrada
<input type="checkbox"/> Matrimonio	<input type="checkbox"/> Omisión de salida
<input type="checkbox"/> Nacimiento de hijo	<input type="checkbox"/> Misión Oficial
<input type="checkbox"/> Enfermedad de parientes cercanos	<input type="checkbox"/> Otros asuntos personales
<input type="checkbox"/> Eventos académicos puntuales	<input type="checkbox"/> Tardanza justificada

Hora: ____ a ____ día ____ / ____ / ____

OBSERVACIÓN: _____

 Firma del Servidor Público Firma Jefe inmediato o de Estación Firma supervisor o Director del Área

En los documentos administrativos como hojas de permiso, formularios de trámite, solicitudes de vacaciones y otros formatos internos, el logotipo debe utilizarse en un solo color sólido, generalmente negro o azul oscuro. Esto garantiza una reproducción limpia y consistente en impresiones monocromáticas, reduce costos de impresión y mantiene la legibilidad en copias, escaneos o documentos duplicados. Además, el uso de un color sólido asegura que el logotipo conserve su forma, peso visual e identidad incluso en entornos donde las condiciones de impresión pueden variar.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licenciada
Susan Elizabeth Castillo
 Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas

HOJA DE TRÁMITE

Fecha: _____

Para: _____

Asunto: _____

<input type="checkbox"/> Reconsideración	<input type="checkbox"/> Para su distribución
<input type="checkbox"/> Tome nota, haga sus Observaciones y devuélvalo.	<input type="checkbox"/> Para su información
<input type="checkbox"/> Reintegro	<input type="checkbox"/> Oficial Honorario
<input type="checkbox"/> Encargarse	<input type="checkbox"/> Sub-Tte. Profesional
<input type="checkbox"/> Ascenso	<input type="checkbox"/> Proceder
<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Para archivar
<input type="checkbox"/> Urgente	<input type="checkbox"/> Haga sus Comentarios
<input type="checkbox"/> Apoyo de ser posible	<input type="checkbox"/> Investigar
	<input type="checkbox"/> Exoneración

Observación: _____

Firma: _____

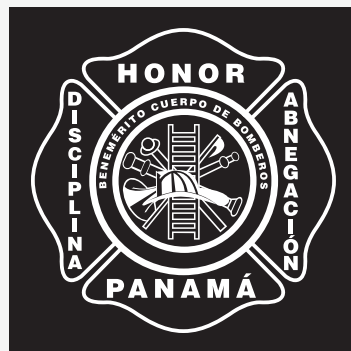
DISTINCIÓN INSTITUCIONAL POR COLORES



DIRECTIVOS



COMPAÑÍAS



USO GENERAL

El uso de escarapelas monocromáticas deberá respetar la codificación cromática establecida dentro del sistema de identidad visual institucional, con el fin de garantizar una identificación clara y uniforme en su aplicación.

- **Azul (#0F0073):** Exclusivo de Dirección General y Comandancias
- **Rojo (#BC0000):** Identificación de las Compañías
- **Negro (#000000):** Destinado para uso general institucional.

La correcta aplicación de estos colores contribuye a mantener la coherencia visual y el orden jerárquico dentro de la identidad institucional.

CARNET DE IDENTIFICACIÓN



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOMBRE APELLIDO
RANGO / CARGO
DEPARTAMENTO
N° PLACA:

TIPO DE SANGRE: 0+

ALERGICO: NO

POSICIÓN: 000


PERSONAL: OPERATIVO

COMPAÑÍA: 04

FECHA DE ALTA: 25/05/2010

CÉDULA: 4-123-4567

EXPIRA: **31-12-2029**



DIRECTOR GENERAL

LOGO EN FOTOS



El logotipo debe aplicarse sobre fotografías únicamente cuando exista un contraste suficiente que garantice su lectura. La versión oscura se utilizará en fondos claros y la versión blanca en fondos oscuros. Bajo ninguna circunstancia debe ubicarse sobre fondos visualmente saturados, texturas complejas, colores brillantes o zonas con bajo contraste, ya que comprometen la integridad gráfica del logotipo.

Cuando la naturaleza del fondo no asegure una correcta legibilidad, se autoriza el uso de un cintillo basado en los colores de la línea gráfica, empleado exclusivamente para aislar el logotipo y mejorar su visibilidad sin interferir con la composición.

Dado que en redes sociales las imágenes suelen presentar gran variación visual, la elección del área de fondo debe hacerse de manera reflexiva y selectiva, priorizando siempre la legibilidad y evitando cualquier interferencia visual que compita con el logotipo.

LOGO EN VIDEOS



Para garantizar la correcta presencia de la identidad visual en videos destinados a plataformas sociales como Instagram, YouTube, TikTok, etc, el logotipo debe ubicarse en la esquina superior derecha de forma no invasiva. Esta área queda libre de elementos propios de las aplicaciones, como el nombre del creador en la esquina superior izquierda y los módulos de publicidad o controles que suelen aparecer en la parte inferior.

Con ello se mantiene una visibilidad óptima y se evita la obstrucción del logotipo.



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ